Año XXII CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sabado 31 de Julio de 1943 Número 1098

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA - - - TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico independiente — Defensor de los Intereses de la Regiòn — Fundado el 4 de Febrero de 1922

7338

ARGENTINO
Biblioteca Nal. Sec. Perio-
dicos. Mexico 564. B. Aires

Dr. FERNANDO M. ROCHA

MÉDICO CIRUJANO

FRENTE AL CORREO

Teléfono No. 16 Luis Beltrán

Dr. RODOLFO N. ZABALA

Médico Cirujano

Atiende todos los días en Choele-Choel al lado de la Casa Bulwik.

consultas en:

Darwin: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 11

Teléfono No 19 Ch choel

ESTUDIO JURIDICO
ABOGADO
Doctor JUSTO EPIFANIO

Apoderado de la Municipalidad de Choele Choel
Asuntos Civiles, Comerciales, Administrativos y Criminales
GRAL. ROCA Y NEUQUEN
Correspondencia a:
Juan Bosco 292 Teléfono 254
Gral. Roca Rio Negro

Max Bunge

ESCRIBANO

Teléfonos Nos. 20 y 21

Choele-Choel - Rio Negro

MARIO E. PICOZZI GANDÍA

MARTILLERO PUBLICO

Remates y Comisiones

Choele-Choel F. C. Sud

ESTER CRESTO

— PARTERA —

EMBARAZOS - PARTOS
CASOS URGENTES

Trasladó su consultorio a la casa nueva del Sr. Baigún al lado del Sr. Juan B. Heredia

Choele-Choel F. C. Sud

Fué dispuesta a rebaja de alquileres en el Territorio

Con fecha 20 del actual, el Gobernador del Territorio Teniente Coronel (R.) Rodolfo Lebrero, dictó la resolución que transcribimos, determinando el porcentaje de rebaja de alquileres y creando las Cámaras respectivas con asiento en Viedma, General Roca y San Carlos de Bariloche. Dice así el texto de la resoluciòn:

«Atento el Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 2 de Julio del corriente año, sobre rebaja de los alquileres, y siendo de vigencia para todo el Territorio de la República, desde el 1o. de Julio de 1943, hasta el 31 de Diciembre de 1945; y,

CONSIDERANDO:

Que las atribuciones que en el mismo se confieren a las autoridades respectivas es la de determinar el porcentaje de rebaja sobre el precio de los actuales alquileres, como así tambièn la de constituir la Cámara de Alquileres creada por el referido Decreto,

EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO
RESUELVE:

1o.) Las disposiciones establecidas en la presente resolución regirán desde el 1o. de Julio de 1943 hasta el 31 de Diciembre de 1945.

2o.) Quedan comprendidos los alquileres de los locales alquilados para vivienda, comercio ú otras actividades lícitas dentro de cada pueblo.

3o.) Los actuales alquileres, cualquiera sea su modalidad de pago, serán rebajados de acuerdo con los porcentajes que establece la escala del número 7o. que se aplicará sobre los alquileres que regían al 31 de Diciembre de 1942.

4o.) Quedan comprendidos en esta resolución todos los locales alquilados para el fin que se determina en el número 2o., con contrato (escrito o verbal, de plazo legal o convencional), vigente o que se celebren para alquilar inmuebles de propiedad privada, piezas, casas y locales, con o sin muebles, destinados a vivienda, comercio, industria o al ejercicio de toda otra actividad lícita.

5o.) Todas las presentes disposiciones se aplicarán a la sublocaciòn y cesiòn de locaciòn.

6o.) Cuando no existiere precio de alquiler al 31 de Diciembre de 1942, se tomará como base el último alquiler anterior a esa fecha.

7o.) La escala de rebaja, a los efectos que señala en los números anteriores, es la siguiente:

hasta			$ 50	20%
de	$ 51	à	100	18%
«	« 101	«	150	16%
«	« 151	«	200	14%
«	« 201	«	250	12%
«	« 251	«	300	10%
«	« 301	«	400	8%
«	« 401	en adelante		5%

8o.) En los recibos de alquiler el propietario deberá hacer constar el precio sobre el cual realiza la aplicación de la escala indicada en el número 7o.

9o.) En los casos de haber contrato con plazo convencional o legal, vencido o que venciere durante la vigencia de la presente resolución, no podrá exigirse al inquilino la desocupación del bien hasta un año y medio despuès de dicha fecha ó del contrato, si este fuera posterior a esta fecha.

10o.) Los juicios de desalojo pendientes é iniciados por haber vencido los plazos legales o convencionales, quedan sin efecto por el término de prórroga expresado en el número anterior.

11o.) Las demandas por desalojo promovidas por falta de pago de los alquileres y que estuvieren pendientes a la fecha en cualquier estado del juicio, caducarán si el demandado abonase, dentro de los diez días de la presente resolución, un mes de alquiler, y, en los treinta días siguientes, el importe de lo adeudado más los intereses respectivos y la suma presupuestada para gastos causídicos.

12o.) Ningún locador podrá suprimir o reducir los servicios complementarios al buen uso y goce de la casa alquilada: calefacción, luz, agua corriente, etc.

13o.) Se considerará que existen y deben ser prestados esos servicios como incluídos en el precio del alquiler, si el inmueble está dotado de las instalaciones para proporcionarlos.

Toda infracción a la presente resolución, será reprimida, conforme

(Continúa en la 3ra página)

Dr. ANDRES G. BOUVET

MEDICO CIRUJANO

Director de la Sala de Primeros Auxilios

Lamarque Rio Negro

Nuevo asiento de la inspección policial zona sud

Traslado del señor Alfredo Fontana

La Jefatura de Policía ha dispuesto trasladar a San Antonio Oeste el asiento de la inspección policial de la zona sud que funcionaba en Choele Choel, a cargo del inspector señor Alfredo Fontana, quién se ausentará mañana para su nuevo destino.

El traslado del Sr. Fontana, que venía desempeñando desde febrero del corriente año las funciones de comisario inspector en nuestro pueblo, significa el alejamiento de un valioso elemento policial que durante su corta actuación en la zona, evidenció condiciones de actividad y capacidad poco comunes; siendo para los pobladores honestos una garantía de órden. Su paso por la policía local, lo ha destacado con relieves propios, por los que ha conquistado merecidamente general aprecio, que ha de quedar demostrado en la cena que en su honor y despedida será servida esta noche en el Hotel «Argentino».

Cámara de Alquileres

Han sido designados los señores Carlos A. Saenz, Fernando E. Rajneri y Jorge Martinez, vecinos de General Roca, para integrar la Cámara de Alquileres que funcionarà en esa localidad y tendrá jurisdicción en los departamentos Avellaneda, El Cuy, General Roca y Pichi Mahuida.

SU 1RA. LIQUIDACION

OFRECE CASA SADLER

DURANTE 15 DIAS SOLAMENTE

Como recibimos un grandioso stock de mercadería nueva VENDEMOS a precios muy rebajados una gran parte de nuestra existencia de bazar y jugueteria.

Choele Choel Teléfono No. 18 F. C. Sud

DR SALOMON MUTCHINICK

MEDICO CIRUJANO

Consultas en Luis Beltrán
todos los días por la tarde
en la casa Bentolila

CHOELE-CHOEL TELÉFONO Nº. 12 F C S

HECTOR RAMON SALGADO

MARTILLERO PUBLICO NACIONAL

REMATES: Terrenos, casas, semovientes muebles y automóvles

PERITAJES

Luis Beltrán Rio Negro

EN BUENOS AIRES

CHACABUCO HOTEL Av. de Mayo 748

Es el hotel preferido de las familias del interior, por su moralidad, confort y buen trato, cocina de primer órden, calefacción central y agua corriente caliente y fría en las habitaciones, 60 salas con balcones sobre la Av. de Mayo. Pensión completa 5 y 6 $ por día todo incluído! 40 departamentos con baño privado.

Prop.: E. Salgado Administrador-Gerente: Luis Vello

NO SE DEJE ENGAÑAR POR CHAUFFEURS, ORDENE TERMINANTEMENTE:

CHACABUCO HOTEL AV. DE MAYO 748

Pompas Funebres

de EUGENIO BONARDO

Se atiende servicio en cualquier parte de la zona a precios que no admiten competencia

Sucursal en Luis Beltrán: Sr. RICARDO BINI

Choele Choel Teléfono No. 25 F. C. Sud

Farmacia LAMARQUE

DE

R. ARGENTINO GONZALEZ

DIRECTOR-TECNICO

ESPECIALIDAD EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS

Teléfono Nº 7

Lamarque —(o)— Rio Negro

Establecimiento "LOS ALAMOS"

— DE —

Juan E. Rosauer

VIVEROS EN CHOELE-CHOEL Y CIPOLLETTI

CERA ESTAMPADA DE PRIMERA CALIDAD

18 — 20 láminas por kilo

SOLICITEN PRECIOS DEL DIA

Se recibe cera virgen en cambio

PEDIDOS: Por teléfono: a No 2 POMONA

Por carta a Casilla de Correo Nº. 31

Cipolletti F.C. Sud

VENDO

Dos chacras y cinco lotes de 10 Hectáreas cada uno, y 135 lotes de terrenos en 20 mensualidades: en Pomona

Ofertas a: Domingo D' Anna

HOTEL Y BAR POMONA

Atiende preferentemente pedidos de plantas al teléfono No. 2

Pomona Rio Negro

Farmacia "PERALTA"

— DE —

CARLOS D. PERALTA

Especialidad en recetas mèdicas y Análisis

PERFUMERIA FINA

Teléfono Nº. 37 Choele-Choel F. C. Sud

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca, Dr. Agustin Nores Martinez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA FAUSTINA SARASOLA de VINCENTY, don MIGUEL ALFREDO VINCENTY y SARASOLA, doña JUANA VINCENTY y SARASOLA, y doña BERTHA VINCENTY y SARASOLA, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante Juzgado y Secretaría del autorizante, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Fuerte General Roca, Junio 30 de 1943

Arturo A. Llanos
Secretario

ZAPATERIA "NEBREDA"

Mi nuevo domicilio al lado del Hotel Argentino

REBAJA DE PRECIOS POR TODO ESTE MES

Zap. de Sra. taco Luis XV en gamuza desde	$	6.90
« « « « Chino, distintos cueros «	«	4.90
« « Paño para Sra. Taco Chino y Pinet «	«	3.90
« « Hombre con taco de goma «	«	8.50

Botas para hombre, bombachera, tipo militar y cazadoras, en cabritillas, oscarias y vaquetas, neg. y col.

Choele Choel — F. C. S.

"La Flor del Campo"

-DE-

JUAN AMADO

Peluqueria, Perfumeria, Cigarreria y Libreria

VENTA DE REVISTAS

-o-EL GRAFICO-o- -o-BILLIKEN-o- -o-PARA TI-

A $ 0.25

ANEXO: "Casa Gaviña"

RAMOS GENERALES

Choele-Choel P. C. S

"LA PIEDAD"

CRÉDITOS

Solicite Muestrario General al agente en la zona

Silvio Jorge Arata

Casa BAIGUN

Sastreria y Tienda

Simón Baigún

Choele-Choel Telefono No 30

Sucursal Luis Beltran Teléfono No 5

AVISO COMERCIAL

Por escritura de fecha 19 de Julio de 1943 pasada ante el Escribano de Rio Colorado don CARLOS A. RUIZ ha quedado DISUELTA la Sociedad Comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social de «ARAMBURU Y REGINATO» propietaria del «Hotel Argentino» en virtud de la cual el socio JUAN REGINATO ha tomado a su cargo el Activo y Pasivo de la misma. Por reclamaciones de Ley ocurrir al mismo en su domicilio del «Hotel Argentino» que desde la fecha 1o. de Julio corriente gira por su exclusiva cuenta.

Choele-Choel, Julio 19 de 1943

Fué dispuesta la rebaja de alquileres en el Territorio

en ella se ordena, con las sanciones y con los procedimientos establecidos en la Ley 12591.

14o.) Los propietarios y los inquilinos podrán someter sus diferencias a la Cámara de Alquileres de su respectiva jurisdicción.

15o.) Créanse en el Territorio de Rio Negro tres (3) Cámaras de Alquileres: la 1ra. con asiento en la Capital del Territorio, Viedma, y con jurisdicción en los Departamentos de Adolfo Alsina, General Conesa, San Antonio y Valcheta; la 2da. con asiento en Fuerte General Roca y con jurisdicción en los Departamentos de General Roca, El Cuy, Avellaneda y Pichi Mahuida y la 3ra. con asiento en San Carlos de Bariloche y con jurisdicción en los Departamentos de Bariloche, Pilcaniyeu, Ñorquinco, 25 de Mayo y 9 de Julio.

16o.) Las Cámaras de Alquileres estarán compuestas por tres (3) miembros cada una, nombrados por el Gobernador del Territorio.

17o.) Las Cámaras de Alquileres deberán resolver, con estricto espíritu de justicia las situaciones, casos y hechos concretos que se le sometan a su consideración, sobre todo lo referente a alquileres, estan o facultadas para efectuar rebajas en los porcentajes de descuentos y eximir de posibles sanciones.

18o.) No atenderán ni darán curso a reclamos o denuncias que no sean formulados por escrito y sin la correspondiente individualización y responsabilidad de las personas que los efectuaran.

19o.) Publíquese por la Oficina de Prensa; dese al Boletín Oficial; tomen nota Contaduría, Control y Suministros, Fomento y Jefatura de Policía; fecho, archívese.

Cooperadoras policiales

El Jefe de Policía del Territorio Teniente Coronel (r.) Enrique Vivani Rossi, ha dispuesto autorizar el funcionamiento de Cooperadoras Policiales, dictando con ese objeto la siguiente resolución:

«Teniendo conocimiento esta Jefatura, que diversos puntos de este Territorio, por intermedio de las Municipalidades. Comisiones de Fomento, comerciantes ó particulares, contribuyen en la medida posible a solventar los gastos de movilidad. útiles de oficina, teléfono, etc. cuyo pago se ve imposibilitada de sufragar totalmente la Gobernación del Territorio, debido a la exigua partida con que cuenta para «Gastos Generales», y

CONSIDERANDO:

Que esa forma de cooperación, sin que medie una reglamentación podría suscitar situaciones, que llegarian a quebrantar la armonía entre la autoridad policial y vecindario, cuya independencia de acción por parte de la primera, podría tambien verse trabada y no ofrecer luego al vecindario las seguridades de imparcialidad que debe primar en todos los actos de aquella, pero, teniendo en cuenta por otra parte que desprovista esa ayuda de intereses mezquinos y manejados los fondos por una comisión vecinal que se denominaría «COOPERADORA POLICIAL» vendría a llenar una necesidad y su aceptación, redundar en un mejor servicio público y por ende del propio vecindario,

EL JEFE DE POLICIA DEL TERRITORIO

Resuelve:

1o.— Autorízase el funcionamiento, en todos los puntos del Territorio que existan comisarías, subcomisarías y destacamentos de Policía, de una «Cooperadora Policia», que será dirigida por una comisión vecinal administradora, formada por personas de arraigo y en lo posible apolíticos.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S S el señor Juez Letrado de Fuerte General Roca, (Territorio de Rio Negro), Dr. Agustin Norez Martinez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a los herederos y acreedores de Don Juan GIMENEZ o JIMENEZ o GIMENEZ GARCIA o JIMENEZ GARCIA, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.

General Roca, Julio 20 de 1943

Juan A. Madrazo
Secretario

Sociales

Enlace

El 28 del corriente se realizó el enlace de la señorita Haydée Luby Dotzel con el señor Timoteo F. Boland; siendo testigos del acto civil los señores José Cazayous y Tomás Bolan (hijo).

La ceremonia religiosa fué bendecida en la Capilla local, actuando de padrinos la señora Catalina Dótzel de Barrera, hermana de la novia y el Sr. Alejo B. Bolan, padre del novio.

En casa de la novia se realizó una fiesta íntima celebrando la boda.

La nueva pareja se ausentó en viaje de bodas a Bahía Blanca.

Viajeros

—Para Buenos Aires la señora Else W. de Sadler.
—Para General Roca la señora Florencia de Pessoa y su hijita.
—De Buenos Aires el Dr. Rodolfo N. Zabala.
—De Buenos Aires el Sr. Alberto Strauss.

BIBLIOTECA POPULAR Dr. NICOLAS AVELLANEDA

HORARIO

Dias Hábiles de 17 a 19 horas
Dias Feriados de 10 a 12 horas

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 31 de Julio de 1943 para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Choele Choel (Dto. 22o.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 22o. (Neuquen) o a la Sección Transportes de la Dirección de Correos — Buenos Aires.

Fdo.: Raymundo E. Estrada
Mayor
Interventor de la Dirección de Correos

DISTRITO MILITAR No. 66

El ciudadano ZAPATA Oscar Rogelio, clase 1923, matricula 1599911, enrolado en VIEDMA, se ha presentado ante el Juzgado Letrado de Viedma solicitando excepción del Servicio Militar por ser único sostén de su señora madre; Inciso b) Artículo 65, de la Ley 4707

Lo que se hace saber a fin de los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción del causante, como cualquier otra persona en el caso de ser infundada la causa alegada, lo haga saber al suscripto, acompañando los antecedentes correspondientes.

Alberto V. Maranesi
Teniente Coronel
Jefe Distrito Militar

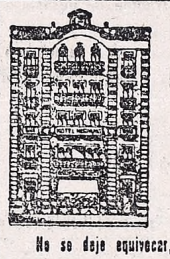

EN BUENOS AIRES

HOTEL HISPANO AV. DE MAYO 861

En pleno centro, hotel moderno, departamentos con baños, agua corriente en todas las habitaciones. Preferido por los pasajeros del interior por su cocina, confort y trato familiar $ 5.— diarios por persona, todo incluido. Familias precio convencional.

No se deje equivocar, por chauffeurs u otras personas; ordene terminantemente:

HOTEL HISPANO. AV. DE MAYO 861 - BUENOS AIRES

GRANJA "EL JARILLAL"

VENDE

— Un gran chalet de lujo, desarmable, en chapa al exterior, forrado totalmente en celotex importado, muy aislante para el frio y calor.
— Un galpon desarmable de chapa de 6 m. por 10 m.
— Un grupo electrógeno y de bombeo de agua «Lister Diesel» 5 HP. dinamo 32 Volt.
— Una torre metalica de 4 m 50 con tanque de 5000 litros
— Una heladera a Kerosene.
— Un carro y diversos implementos agricolas y de lechería. Un bote.

Se puede visitar todos los dias de 15 a 18 horas.

R. Chaves — Isla Chica — Choele-Choel

Empresa Garcia

SERVICIOS FUNEBRES

Desde el más modesto al mas suntuoso y a cualquier punto de la zona

Choele-Choel F. C. S.

SECCIÓN KODAK

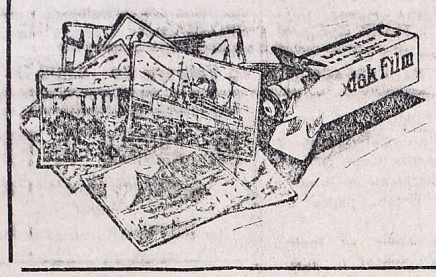

Farmacia y Droguería
"INGLESA"
-DE-
—JOSE BRUNO—

Una farmacia seria, de calidad y la mas surtida de la zona
Precios sin competencia
Los pedidos por correspondencia, son despachados en el dia

REVELACIONES Y COPIAS
Choele Choel Telefono No. 5 F. C S

Mercadito **LA RIBERA**
de
Alfredo Raúl Guidi

Frutas de la estaciòn, Verduras y Fiambres Surtidos.

Choele-Choel F. C. Sud

La hora normal

Desde mañana volverá a establecerse en el país la hora antigua, por haberlo así resuelto el Gobierno de la Naciòn.

En consecuencia, a la 0, hora deberán atrasarse todos los relojes oficiales en sesenta minutos.

Recomiéndase la plantaciòn de una variedad de álamos

El Ministerio de Agricultura informa sobre la conveniencia de utilizar en las plantaciones de álamo, la variedad «A. M.», en mérito a que ha probado ser una variedad de crecimiento rápido y resistente a la «roya» o «polvillo». Los interesados pueden formular sus pedidos directamente a los viveros nacionales de Campana, F. C. C. A. y Andalgalá (Catamarca) al precio de tres centavos por cada estaca de 50 cms. Este último establecimiento tiene además en venta, plantas de uno y dos años de edad, al precio de diez y veinte centavos respectivamente.

Fallecimiento

† Aurelio Ardaiz

El jueves de la semana en curso dejó de existir víctima de una breve enfermedad, el Sr. Aurelio Ardaiz, perteneciente a una antigua y apreciada familia de la zona; sus restos fueron sepultados en el cementerio local y el sepelio constituyó una sentida demostración de pesar.

La familia agradece a todas las personas que la acompañaron en el velorio y sepelio y que se adhirieron a su duelo.

1'34" 2/5 en la milla...

¡SIN CASTIGAR!

También en tiempo record ARGEMO se impuso con los automovilistas, camioneros, colectiveros y técnicos del ramo de la Argentina. Y se explica: esta excepcional batería ha sido proyectada y diseñada por los ingenieros de la General Motors. Y es fabricada en el país, en los talleres propios de la General Motors Argentina, S. A.

Equipe hoy mismo su vehiculo con una Argemo. Es fresca, segura, potente, garantizada, y con servicio en todo el territorio de la República.

ARGEMO
RINDE MAS PORQUE ES MAS FRESCA

Concesionario: **ADOLFO SADLER**
CHOELE CHOEL - F. C. S.

Se Vende

Una balsa con capacidad para mil kilogramos.

Ver y tratar con

Manuel Larrán

Choele Choel — — F. C. Sud

DESPENSA "EL SOL"
FIAMBRES SURTIDOS
DE
NAPOLEON MENGHINI (H.)
Al lado de la casa Baigún
Choele-Choel

VENDO

Un lote de 10 hectáreas cultivado con viña, frutales y alfalfa.

Tratar en la misma propiedad.

Alejandro Menchetti

Lote 5 — Chacra 28 — Secc. II — Luis Beltrán

OREJONES DE CIRUELAS
Extra Seleccionados — Cosecha 1943 —
Preparados y elaborados en nuestros Establecimiento «Las Garzas» de Isla Chica — Choele-Choel
Muestras en el «Hotel Argentino»
Pedidos a Bunge, teléfonos 20 y 21 Choele-Choel

Peluqueria PAISA
Cesar D'Angelis

Fotografías para Libretas de Enrolamiento
REVELACIONES EN EL DIA
(Frente al "Hotel Argentino")
Choele-Choel

SE VENDE

Un toro Shorton Lechero de 3 años; orígen de la Cabaña Magnasco, Tandil

R. Chaves — Isla Chica — Choele-Choel

Verduleria LA NUEVA ARGENTINA
de Amadeo Rocchetti

Venta de fruta y verdura al por mayor y menor, precio completamente reducido

No deje de visitar la casa.